

TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR

Unidad 1.- Introducción.

- 1.1.- Presentación del curso.
- 1.2.- Consideraciones Preliminares: un acercamiento crítico general hacia la problemática global de la teoría y el diseño curricular.
- 1.3.- El curriculum: hacia una construcción conceptual.
 - 1.3.1.- Significados y definiciones.
 - 1.3.2.- Prácticas y contextos del curriculum: esquema de reflexión inicial.
 - 1.3.3.- Las teorías en el campo del curriculum.

Unidad 2.- Las prácticas que configuran el curriculum.

- 2.1.- La confluencia de prácticas en el desarrollo del curriculum.
- 2.1.1.- La objetivación del currículo en su desarrollo: curriculum prescrito, curriculum presentado a los profesores, curriculum concretado por el profesor, la praxis curricular, tareas y actividades.

Unidad 3.- Estrategias para el diseño desarrollo y evaluación curricular.

- 3.1.- El diseño y el desarrollo del curriculum.
- 3.2.- Modelos de diseño curricular.
- 3.3.- Metodología del diseño curricular.
 - 3.3.1.- El diseño del plan de estudios.
 - 3.3.2.- El diseño de la práctica.

Unidad 4.- La evaluación del curriculum.

- 4.1 Modelos de evaluación para el diseño curricular.

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN

- En esta disciplina trabaja un conjunto de académicos con la finalidad de promover su desarrollo conceptual y práctico; sin embargo, sus diversas perspectivas analíticas han evolucionado de una manera tan dinámica que la han tornado impredecible por la multiplicidad de temáticas que son objeto de discusión.

- La disciplina del currículum surgió a principios del siglo XX como resultado de nuevos aspectos en la dinámica social. Destacan, en el ámbito educativo, el establecimiento de las legislaciones nacionales que regulaban la educación y conformaban al sistema educativo de nuestros días; en el ámbito de la producción, el surgimiento de la sociedad industrial alrededor de la máquina, la producción en serie y el establecimiento de monopolios; en el mundo de las ideas, los desarrollos de la psicología experimental, la generación de los principios de la administración científica del trabajo y el desarrollo del pragmatismo.

- El establecimiento del sistema educativo requería de una disciplina que analizara los problemas de la enseñanza desde una óptica institucional.
- Recordemos que la didáctica del siglo XVII había surgido como una disciplina abocada al estudio de la enseñanza en una dimensión individual: el maestro y sus alumnos.

- Después de la Revolución Francesa se decretan las leyes que establecen la obligatoriedad de la enseñanza primaria, como una responsabilidad estatal. El resultado de esas leyes fue el establecimiento del sistema educativo. En este contexto se requirió una disciplina que permitiera visualizar la dimensión institucional de la educación intencionada, esto es, la dimensión del sistema educativo.

- El surgimiento del campo del currículo, a principios del siglo XX, cubría la necesidad de atender los problemas que afrontaba la enseñanza en el contexto del sistema escolar. A su vez, estuvo signado por el surgimiento de la industrialización de esos años.

- El ámbito curricular surgió con dos tendencias que a fines del siglo XX mostraron sorprendentes desarrollos.
- Una vinculada a los procesos educativos, las experiencias escolares y el desarrollo de cada estudiante. Así, el filósofo y educador del denominado movimiento progresista de la educación, John Dewey, elabora *The child and the curriculum* (1902) donde propone una perspectiva centrada en el alumno y realiza importantes desarrollos sobre el papel de la experiencia en el aprendizaje.

- Permite generalizar una forma de elaborar los programas escolares y algunas ideas sobre nuevas normas pedagógicas (por ejemplo, la necesidad de exámenes estandarizados para el sistema escolar).
- Por otro lado, pospone la discusión acerca de las dos escuelas de la teoría curricular, desplazando la problemática de la experiencia que sólo emergerá con fuerza hasta fines de la década de los años sesenta.

- La internacionalización de la disciplina del currículo se realizó inicialmente desde la perspectiva planes y programas, dejó de ser objeto de debate al interior de la comunidad académica de Estados Unidos, para recibir aportaciones y desarrollos de todo el mundo.

- En México, por ejemplo, había aportaciones a conceptos como "diagnóstico de necesidades" (Taba, 1974) o "fuentes y filtros" para el diseño curricular al establecer conceptos como marco de referencia de un plan de estudios, análisis de la práctica profesional, objeto de transformación (Díaz Barriga, 1997) y se generaba una significativa experiencia en relación con el llamado sistema modular.

- La perspectiva de planes y programas se enriqueció y conformó un ámbito de debate.
- En el fondo se atendía una de las cuestiones centrales que dio origen a la teoría curricular: atender las necesidades institucionales del sistema educativo. Esto es, ver la selección de contenidos y la formación de habilidades como un problema del conjunto de la sociedad, no como un aspecto que corresponda dilucidar a una escuela en particular o, menos aún, a un profesor específico.

- Se impone un cambio radical en las condiciones de desempeño docente, que es conveniente analizar porque mientras en la era educativa anterior el profesor era el responsable de pensar tanto los contenidos como las estrategias de enseñanza, en la era curricular el profesor se responsabiliza de conocer y dominar los contenidos establecidos y, en algunos casos, de revisar y seleccionar las actividades de enseñanza que los especialistas recomiendan

- Desde el currículo se estudia el desempeño laboral de los egresados (invadiendo los estudios socioeconómicos de trayectorias laborales y seguimiento de egresados); se analizan las necesidades ocupacionales para ejercer una profesión (invadiendo aproximaciones de sociología de las profesiones o de la economía de la educación); se determinan los principios didáctico-psicológicos a seguir en el trabajo escolar (invadiendo los desarrollos de la psicología del aprendizaje); se reporta el comportamiento de un grupo de maestros o estudiantes frente a determinado contenido o programa (empleando diversas formas de la investigación en microsociología y en antropología: observación participante, registro etnográfico). Sin embargo, en estas últimas perspectivas el campo del currículo se fusiona totalmente con la didáctica.

- El campo del currículo se fue construyendo como un saber multidisciplinario con aspectos de la sociología, historia, administración y economía para fundamentar los planes de estudio, así como de la psicología y la didáctica para las propuestas de programas que finalmente se combinaron con aportaciones de la antropología y de los desarrollos de los saberes "micro" (historias de vida, microsociología) para dar cuenta de lo que acontece en el aula.

- Los autores que trabajan la perspectiva de los planes de estudios están conscientes de la necesidad institucional no sólo para evaluar y reformular los planes de estudio, sino también para ofrecer desde un plan de estudios una perspectiva que invite a los docentes a innovar y organizar su trabajo educativo.

- Los especialistas en planes de estudio son conscientes de que los contenidos que se establecen en un plan de estudios no necesariamente se llevarán a cabo al pie de la letra en un escenario escolar. De hecho, se esfuerzan por lograr una formulación de contenidos mínimos que no siempre surgen de su cabeza, sino que son el resultado del trabajo que realizan con un grupo de especialistas en cada una de las disciplinas del plan.

El currículum: hacia una construcción conceptual.

- El término currículum desde su definición no tiene el mismo origen histórico que como proceso educativo. No es lo mismo hablar del origen de término currículum que de la génesis del currículum como recurso pedagógico en cada período histórico y cultural. (Herrán, de la 2012, p.288).

- El currículo como componente educativo de manera explícita, es reciente, por lo que se lo considera como un concepto nuevo, en tanto que su aparición como término, corresponde a la reforma gestada en la universidad (Leiden y Glasgow), en función de la teoría educativa calvinista, hecho evidenciado en el empleo del término currículo en un texto que dice: “En habiendo completado el currículum de estudios [...]” (Hamilton, 1993, p. 199a).

- El campo del currículo comienza, a tomar consciencia de que las instituciones escolares están imbricadas en la sociedad y que los problemas que denominamos educativos no son únicamente responsabilidad de estas instituciones, sino que están cruzadas por otro tipo de variables estructurales, sociales, políticas y culturales. (Cascante, 1995, p.57)

- La estructura curricular está sustentada en la conceptualización de currículo que direcciona la toma de decisiones en relación a los criterios y elementos del diseño y desarrollo curricular, con la finalidad de garantizar que el currículo tenga pertinencia y coherencia con las demandas económicas, culturales, sociales, científicas y tecnológicas de los distintos contextos socioculturales en su evolución histórica, respondiendo a interrogantes como el tipo de ser humano, de ciudadano, de comunidad, que las sociedades organizadas requieren, (Soto, 2002, p.57); constituyéndole así al Currículo, como el punto de enlace entre la escuela y la sociedad.

Significados y definiciones.

- Zais (1976) señala que el término “currículum” es usado ordinariamente por los especialistas de dos maneras: 1) para indicar un “plan” para la educación de los alumnos/as; y 2) para identificar un campo de estudios; y añade:
- “El currículum como un plan para la educación es calificado como un Currículum o el Currículum. Pero como campo de estudio, al igual que muchos campos especializados, es definido tanto por el aspecto concreto del que versa (su estructura semántica), como por los procedimientos de investigación y práctica que utiliza (estructura sintáctica)” (Zais, 1976, 3-4).

- En el primer sentido, el concepto de currículum adquiere inevitablemente un significado prescriptivo. Currículum es, entonces, aquello que debe ser llevado a cabo en las escuelas, es el plan o la planificación, por la cual se organizan los procesos escolares de enseñanza/aprendizaje.
- En el segundo sentido, el currículum es tratado como un fenómeno digno de ser estudiado; como una región disciplinar que se nutre de la investigación de cualquiera de las vertientes en las que como fenómeno el currículum se presente (Gimeno y Pérez, 1983; Schubert, 1982).

Prácticas y contextos del curriculum: esquema de reflexión inicial

- El objetivo principal de un currículo es plasmar una concepción educativa, misma que constituye el marco teleológico de su operatividad.
- Para hablar del currículo hay que partir de qué se entiende por educación; precisar cuáles son sus condiciones sociales, culturales, económicas, etc. Su real función es hacer posible que los educandos desenvuelvan las capacidades que como personas tienen, se relacionen adecuadamente con el medio social e incorporen la cultura de su época y de su pueblo. Si bien es cierto el currículo tiene una parte legal, que actúa como norma que regula cada uno de los niveles, etapas, ciclos y grados del sistema educativo,

- A su vez debe tener las características siguientes:
- Abierto: El currículo tiene una parte común al territorio nacional: Enseñanzas comunes o mínimas y otra complementada por cada una de las comunidades autónomas con competencias en educación.
- Flexible: Se puede adaptar a la realidad del entorno del centro educativo y de los alumnos a los que va dirigido.
- Inclusivo: Existe una parte de formación común para todos los alumnos a nivel nacional, que cursen estas enseñanzas.
- Atiende a la diversidad: Permite incluir las diferencias o señas de identidad de cada comunidad autónoma.
- Profesor Reflexivo: Un currículo con las características anteriores, debe dar como resultado la figura de un profesor reflexivo, guía y orientador.

- El individuo se adapta y se desarrolla en un contexto económico y social diferente, interactuando con los elementos que su propia cultura le proporciona, alcanzando así los propósitos establecidos. En el plano social, el elemento dinamizador y productor de cultura es la educación.
- Todos de una u otra forma intercambiamos conocimientos y experiencias, de tal forma que logramos ser tanto educadores como educandos, siendo así los principales agentes socializadores la familia, la escuela, los centros de trabajo y los medios de comunicación.

- Después de la familia como primera instancia socializadora aparece la institución escolar. El hablar de la escuela como una institución nos obliga en primer término a explicar que es una institución.
- Una institución es fundamentalmente un conjunto estructurado de comportamientos sociales, regulados por normas y sanciones, los cuales se reproducen de manera constante por medio de una organización definida. Dentro de esta institución todos estamos vinculados de una u otra manera al proceso educativo, en el cual los agentes más importantes son el maestro, el educando y la propia escuela. Al respecto Durkheim menciona lo siguiente: “... cada sociedad, en un momento determinado de su desenvolvimiento, posee un régimen educativo”.

- La escuela plantea una educación organizada y dirigida de manera sistemática por el Estado, ya sea en sectores privados o públicos.
- La sociedad establece su propia evolución de acuerdo al momento histórico en el cual se encuentre.
- Por lo tanto la educación que necesite o exija la sociedad tendrá que ser en función de su sistema de valores, tipo de personas que espera que la escuela forme, la naturaleza de su cultura, las necesidades e intereses que posean los individuos en ese momento. Dichas necesidades se verán reflejadas en los planes de estudios y en particular en la estructura curricular.
- La educación en cualquier contexto tiene su raíz en la interpretación que haga el hombre de su propio entorno y de las necesidades que se verán reflejadas en el modelo educativo que adopte la sociedad

Las teorías en el campo del curriculum.

- Para Tyler el curriculum lo componen las experiencias de aprendizaje planificadas y dirigidas por la escuela en orden a conseguir los objetivos educativos tan anhelados. El curriculum aparece, así como el conjunto de objetivos de aprendizaje seleccionados que deben dar lugar a la creación de experiencias apropiadas que tengan efectos acumulativos evaluables, con la finalidad de que puedan mantenerse en el sistema en una revisión constante para operar en él las futuras reacomodaciones

- Hilda Taba “concibe el programa escolar como un “plan de aprendizaje” que, por lo tanto, debe “representar una totalidad orgánica y no tener una estructura fragmentaria”. Sin embargo, insiste en que las decisiones que se tomen con relación al mismo tengan una base reconocida, valida y con algún grado de solidez, lo cual, según la autora, sólo se puede garantizar a partir de la inclusión de una teoría.

- MODELO DE RAQUEL GLAZMAN Y MARÍA DE IBARROLA. Esta propuesta está dirigida al diseño de planes de estudio; sin embargo, comparte muchos de los elementos del diseño curricular en el sentido general. El modelo que proponen las autoras Glazmán y De Ibarrola se puede dividir en cuatro etapas:
- 1. “Determinación de los objetivos generales del plan de estudios.
- 2. Operacionalización de los objetivos generales. Incluye dos subetapas: a) Desglosamiento de los objetivos generales en objetivos específicos; éstos constituyen el nivel último del plan de estudios.” b) “Agrupación de los objetivos específicos en conjuntos, los cuales constituirán los objetivos intermedios del aprendizaje. Estos objetivos son los propios cursos.”
- 3. “Estructuración de los objetivos intermedios. Incluye las siguientes subetapas: a) Jerarquización de los objetivos intermedios.” b) “Ordenamiento de los objetivos intermedios. c) Determinación de metas de capacitación gradual.
- 4. Evaluación del plan de estudios. Incluye las siguientes subetapas: a) Evaluación del plan vigente. b) Evaluación del proceso de diseño. c) Evaluación del nuevo plan

- **MODELO DE STEPHEN KEMMIS.** Para Kemmis, el problema central de la teoría curricular es ofrecer la forma de comprender un doble problema: por un lado, la relación entre la teoría y la práctica, y por otro entre la sociedad y la educación. Ambos aspectos adoptan formas concretas y peculiares en cada contexto social y en cada momento histórico. En este sentido, un cuadro teórico que quiera iluminar las peculiaridades de la práctica a que da lugar el curriculum en esas dos dimensiones que se señalan tiene que hacer referencia inexorablemente a las peculiaridades del sistema educativo al que se refiere.

- LA NATURALEZA DE LA TEORÍA DEL CURRÍCULO. La teoría del curriculum se ha ido definiendo como una teorización histórica, que le lleva en muchas ocasiones a reproducir modelos fuera del contexto real del tiempo y que repercuten en las ideas que lo fundamentan, con la función de buscar las buenas prácticas y los buenos profesores para así poder obtener los buenos resultados educativos.

- Las teorías desempeñan varias funciones como las siguientes: son modelos que seleccionan temas y perspectivas; suelen influir en los formatos que adopta el curriculum con miras a ser consumido e interpretado por los educadores, determinan el sentido de la profesionalidad de los profesores, al resaltar ciertas funciones y finalmente ofrecen una cobertura de racionalidad a las prácticas escolares. Las teorías curriculares se convierten en mediadoras o en expresiones entre el pensamiento y la acción en educación.

Las prácticas que configuran el curriculum.

La confluencia de prácticas en el desarrollo del curriculum.

- De la fundamentación curricular se desprende una lista de conocimientos y habilidades que se proporcionarán al estudiante. Estos elementos se convierten en los contenidos curriculares. Para hacer esta conversión se agrupan dichos elementos en áreas generales, tanto teóricas como prácticas y profesionales; las áreas se determinan de acuerdo con el grado de similitud que los elementos tienen entre sí.

- “Skilbeck sugiere nueve áreas para constituir el núcleo básico del currículo, que pueden tener valor propio como áreas curriculares en sí mismas o ser componentes diluidos en otras.

- Artes y oficios, que incluyen la literatura, la música, las artes visuales, la dramatización, trabajo con madera, metal, plástico, etc.
- Estudios sobre el medio ambiente, que comprende los aspectos físicos, los ambientes contruidos por el hombre y que mejoren la sensibilidad hacia las fuerzas que mantienen y destruyen el medio.
- Destrezas y razonamiento matemático con sus aplicaciones, que tiene relaciones con otras áreas: ciencia, tecnología, etc.
- Estudios sociales, cívicos y culturales, necesarios para comprender y participar en la vida social, incluyendo los sistemas políticos, ideológicos y de creencias, valores en la sociedad, etc. Educación para la salud, atendiendo a los aspectos físicos, emocionales y mentales, que tiene repercusiones y relaciones también con otras áreas.

- Modos de conocimiento científico y tecnológico con sus aplicaciones sociales en la vida productiva, en la vida de los individuos y de la sociedad.
- Comunicación a través de códigos verbales y no verbales relacionados con el conocimiento y los sentimientos, que, además de las destrezas básicas de la lengua, se ocupe de la comunicación audiovisual, de los medios de comunicación de masas, de su significación en la vida diaria, en las artes, etc.
- Razonamiento moral, actos, valores y sistemas de creencias, que seguramente deben estar incorporados en otras áreas y en la vida diaria de la clase, más que formar un cuerpo curricular propio con fines de indoctrinación.
- Mundo del trabajo, del ocio y estilo de vida. Un aspecto al que deben contribuir otras áreas, pero en el que seguramente restan elementos de más difícil ubicación.

- Los criterios para seleccionarlos dentro de los mismos, según el último autor, son los siguientes: buscar los elementos básicos para iniciar a los estudiantes en el conocimiento y acceso a los modos y formas de conocimiento y experiencia humana, los aprendizajes necesarios para la participación en una sociedad democrática, aquellos otros que sean útiles para que el alumno defina, determine y controle su vida, los aprendizajes que faciliten la elección y la libertad en el trabajo y en el ocio, los que proporcionen conceptos, destrezas, técnicas y estrategias necesarias para aprender por sí mismo.

EL CARÁCTER INTERDISCIPLINARIO Y TRANSDISCIPLINARIO DEL CURRÍCULO.

- La interdisciplinariedad es utilizada como fundamento teórico a partir del cual se han desarrollado metodologías curriculares.
- El currículo debe constituirse a partir, de la selección y ordenación de los objetos de la realidad, esta es cambiante, dinámica y dialéctica, los fenómenos se dan integrados e interaccionados, y por su misma complejidad, no puede ser abordada satisfactoriamente desde la perspectiva de una disciplina única, ya que estas siempre implican un recorte de la realidad.

- Hay cuando menos cuatro núcleos disciplinarios, cuya intervención es indispensable en relación a un plan de estudios: la epistemología, la sociología, la psicología y la pedagogía, entre las cuales se establecen nexos interdisciplinarios, que permiten abordar el objeto de estudio en forma más integral. Además de estos cuatro grupos disciplinarios, existe la concurrencia de las disciplinas particulares propias del currículo que se diseña y de las cuales se obtienen los contenidos específicos.

- Para el desarrollo y análisis de la teoría curricular es necesario vincularla a varios aspectos de la realidad como lo son, el educativo, el social y el económico.
- El diagnóstico de las condiciones presentes es básico para cualquier desarrollo curricular, esto se debe a que dicho diagnóstico representa un inquirir comprensivo sobre la situación actual del programa educativo.

LA CONFLUENCIA DE DIVERSAS PRÁCTICAS

- **LA EMPRESA:** La escuela como empresa se entenderá como el organismo que coordina la vinculación y adecuación de planes y programas a las condiciones socioeconómicas de la población educativa, para conseguir mediante el uso de los medios adecuados, la capacitación y formación del capital humano a favor de la comunidad en la generación de beneficios.
- **LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:** “Las instituciones educativas como parte fundamental del tejido de nuestra sociedad actual, juegan un papel fundamental en la transmisión, recreación e inculcación de valores y representaciones organizadas y controladas desde el poder a través de los llamados procesos de socialización”
- **LOS EGRESADOS.** Se constituyen en un elemento de vital importancia para el diseño de un currículo, ya que se pueden relacionar con las habilidades, destrezas y conocimientos que posee el graduado, lo cual puede o no coincidir con el perfil profesional deseado o planteado durante el proceso de su formación.

- **LOS DOCENTES:** Las nuevas propuestas para los cambios curriculares tratan de delimitar su función en el sistema socioeconómico y la educación escolar. Ningún proceso de diseño curricular es completo si no da consideración al personal docente, ya que el docente puede establecer la diferencia entre la implementación de un currículo eficiente o deficiente.
- **LOS ALUMNOS.** el alumno provee elementos culturales y sociales que deben considerarse en el momento de planificar el currículo. En este sentido se puede dar consideración al siguiente planteamiento: ¿Qué perciben los estudiantes como necesidades y desafíos que enfrentan o tendrán que enfrentar en la profesión?
- **FACTORES QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO CURRICULAR.** El desarrollo de un currículo está determinado por las necesidades socioeconómicas y el momento histórico por el que atraviesa el país. Por tal motivo es importante identificar los factores que influyen en el desarrollo curricular, sin pasar por alto que todos influyen de manera determinante y el impacto que tiene sobre la vida educativa de los alumnos es fundamental.

- **POLÍTICA EDUCATIVA.** El análisis de las políticas, planes o lineamientos gubernamentales de alcance nacional y estatal son necesarios para contribuir a la fundamentación legal de la carrera. La política educativa es un proceso bastante complejo, aunque se siga viendo como un resultado simple de las decisiones de la política pública que sólo están atendiendo un servicio educativo de un determinado sector social.
- **PRINCIPIOS Y CONDICIONES INSTITUCIONALES.** Uno de los principios es el de integración, que parte de considerar que el conocimiento no es una suma de aspectos sino un todo. Otro principio es el principio de secuencia vertical. Es una norma de organización que consiste en respetar, al planear el currículo, la relación que existe entre los objetivos, los contenidos y las experiencias de aprendizaje. Esto significa que cada uno de estos aspectos presupone la existencia del otro.

- **NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS** Determinar las necesidades sociales implica definir las preferencias, los objetivos que se persiguen y los recursos de que se dispone, es decir elaborar un modelo de sociedad buscado. A partir de la situación actual objetiva y de ciertas metas generales como la eliminación de la pobreza, la dependencia económica y cultural, etc
- **PRÁCTICAS PROFESIONALES:** La práctica profesional se define como la especificación de las actividades propias de cada carrera, o el conjunto de las tareas de un solo campo de práctica, considerando las exigencias sociales, económicas, culturales del medio.

La objetivación del currículo en su desarrollo: curriculum prescrito, curriculum presentado a los profesores, curriculum concretado por el profesor, la praxis curricular, tareas y actividades.

- El curriculum es un objeto que se construye en el proceso de configuración, implantación, concreción y expresión en unas determinadas prácticas pedagógicas y en su misma evaluación, como resultado de las diversas intervenciones que operan en el mismo. Su valor real para los alumnos que aprenden sus contenidos depende de esos procesos de transformación a que se ve sometido.

EL CURRÍCULUM PRESCRITO.

- Existe algún tipo de prescripción u orientación de lo que debe ser su contenido, sobre todo en lo que se hace relación a la escolaridad obligatoria. Actúan de referencia en la ordenación del sistema curricular, sirven de punto de partida para la elaboración de materiales, control del sistema, etc. La historia de cada sistema y la política en cada momento dan lugar a esquemas variables de intervención, que cambian de unos países a otros.

EL CURRÍCULUM PRESENTADO A LOS PROFESORES.

- Existen una serie de medios, elaborados por diferentes instancias, que suelen traducir a los profesores el significado y contenidos del currículum prescrito. Las prescripciones suelen ser muy genéricas y, en esa misma medida, no son suficientes para orientar la actividad educativa en las aulas. El propio nivel de formación del profesor y las condiciones de su trabajo hacen muy difícil la tarea de diseñar la práctica a partir del currículum prescrito.

EL CURRÍCULUM MOLDEADO POR LOS PROFESORES.

- El profesor es un agente activo muy decisivo en la concreción de los contenidos y significados de los currícula, moldeando a partir de su cultura profesional cualquier propuesta que a él se le haga.. El diseño que hacen los profesores de la enseñanza. O lo que entendemos por programación, es un momento de especial significado en esa traducción. Los profesores pueden actuar a nivel individual o como grupo que organiza conjuntamente la enseñanza. La organización social del trabajo docente tendrá importantes consecuencias para la práctica.

EL CURRÍCULUM EN ACCIÓN.

- Es en la práctica real. Guiada por los esquemas teóricos y prácticos del profesor, que se concreta en las tareas académicas. Que a modo de elementos molares vertebran lo que es la acción pedagógica. La enseñanza interactiva -en términos de JACKSON- es la que filtra la obtención de unos resultados u otros a partir de cualquier propuesta curricular. Es el momento en el que el currículum se convierte en método o en lo que desde otra perspectiva se denomina instrucción. El análisis de esta fase es lo que da el sentido real a la calidad de la enseñanza. Por encima de declaraciones. Propósitos. Dotación de medios. etc. La práctica desborda los propósitos del currículum. Dado el complejo tráfico de influencias. Interacciones, etc. que se producen en la misma.

EL CURRÍCULUM REALIZADO.

- Como consecuencia de la práctica se producen efectos complejos de muy diverso orden: Cognoscitivo, afectivo social. Moral. etc.. Son efectos a los que unas veces se les presta atención porque son considerados "rendimientos" valiosos y prominentes del sistema o de los métodos pedagógicos. Se dan otros muchos efectos que por falta de sensibilidad hacia los mismos y por dificultad para apreciarlos (pues muchos de ellos, además de complejos e indefinidos. son efectos a medio y largo plazo), quedarán como efectos ocultos de la enseñanza. Las consecuencias del currículum se reflejan en aprendizajes de los alumnos; pero también afectan a los profesores, en forma de socialización profesional. e incluso se proyectan en el entorno social, padres. etc.

EL CURRÍCULUM EVALUADO.

- A través del currículum evaluado se refuerza un significado concreto en la práctica de lo que es realmente. Los aprendizajes escolares adquieren para el alumno desde los primeros momentos de su escolaridad la peculiaridad de ser actividades y resultados valorados. El control del saber es inherente a la función social estratificadora de la educación. y acaba por configurar toda una mentalidad que se proyecta incluso en los niveles de escolaridad obligatoria y en prácticas educativas que no tienen una función selectiva ni jerarquizadora.

CURRICULUM PRESCRIPTO CURRICULUM REAL.

- El curriculum prescripto, oficial o escrito, como algunas de sus denominaciones lo indican, alude al curriculum como diseño curricular que se elabora en diferentes instancias político-administrativas del gobierno provincial. Se trata del marco curricular o de la normativa curricular oficial. Es el documento curricular que llega a las escuelas y que estipula qué hay que enseñar.
- El curriculum real o vivido, aquel que se genera en la interacción entre docentes y alumnos en el marco del curriculum prescripto. Este tipo de curriculum hace referencia a aquello que sucede en el aula como parte de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

CURRICULUM NULO

- Se trata de un tipo de curriculum que se define por ser “aquello que no se enseña en la escuela”. “Hacemos notar que la definición de CN depende estrechamente de la concepción de curriculum utilizada; asimismo que un determinado CN puede ser identificado solamente en relación a lo que se considera significativo en educación.
- El curriculum nulo estaría integrado por al menos tres dimensiones:
 - 1- procesos intelectuales no lógicos y no verbales.
 - 2- materias de estudio como leyes, sociología y antropología.
 - 3- afectividad como valores, actitudes y emociones.

CURRICULUM OCULTO.

- Se llama currículum oculto a aquellos aprendizajes que son incorporados por los estudiantes, aunque dichos aspectos no figuren en el currículum oficial. Según las circunstancias y las personas en contacto con los estudiantes dichos contenidos pueden o no, ser "enseñados" con intención expresa. Cualquier entorno, incluso actividades sociales y recreacionales tradicionales, pueden brindar aprendizajes no buscados ya que el aprendizaje se vincula no solo a las escuelas sino también a las experiencias por las que pasa una persona (sean estas escolares o no).

CURRICULUM PRESENTADO A LOS PROFESORES.

- Existen una serie de medios, elaborados por diferentes instancias, que suelen traducir a los profesores el significado y contenidos del curriculum prescripto, realizando una interpretación de este. Las prescripciones suelen ser muy genéricas y, en esa misma medida, no son suficientes para orientar la actividad educativa en las aulas. El propio nivel de formación del profesor y las condiciones de su trabajo hacen muy difícil la tarea de diseñar la práctica a partir del curriculum prescripto. El papel más decisivo en este sentido lo desempeñan, por ejemplo, los libros de texto

Curriculum en acción

- Es en la práctica real, guiada por los esquemas teóricos y prácticos del profesor, que se concretan las tareas académicas que a modo de elementos molares vertebran lo que es la acción pedagógica, donde podemos apreciar el significado real de lo que son las propuestas curriculares. Es el momento en que el curriculum se convierte en método o en lo que desde otra perspectiva se denomina instrucción. El análisis de esta fase es lo que da el sentido real a la calidad de la enseñanza, por encima de declaraciones, propósitos, dotación de medios, etc. La práctica desborda los propósitos del curriculum, dado el complejo tráfico de influencias, interacciones, etc. que se producen en la misma

Curriculum realizado

- Como consecuencia de la práctica se producen efectos complejos de muy diverso orden: cognoscitivo, afectivo-social, moral, etc. Son efectos a los que unas veces se les presta atención porque son considerados “rendimientos” valiosos y prominentes del sistema o de los métodos pedagógicos. Las consecuencias del curriculum se reflejan en aprendizajes de los alumnos, pero también afectan a los profesores, en forma de socialización profesional, e incluso se proyectan en el entorno social, padres, etc.

Curriculum mosaico

- El curriculum mosaico podría asociarse a cualquier diseño curricular cuyo análisis despeje la existencia de componentes, concepciones o lineamientos pertenecientes a uno o a varios curricula previos. Un curriculum vigente, entonces, asume la forma de mosaicos previos que se adicionan en una nueva configuración

Curriculum en espiral

- “El currículo debe organizarse de forma espiral, es decir, trabajando periódicamente los mismos contenidos, cada vez con mayor profundidad. Esto para que el estudiante continuamente modifique las representaciones mentales que ha venido Encontramos en un trabajo de Camilloni una explicación del curriculum en espiral como una superación de otros dos tipos: el curriculum lineal y el curriculum concéntrico.